

# ÁREA ACADÉMICA DE DERECHO MAESTRÍA EN DERECHO TRIBUTARIO

Coordinador académico: Juan Carlos Mogrovejo Jaramillo

# Versión resumida

Aprobación CES 11 de septiembre de 2019

Resolución CES: No. CES: RPC-SO-31-N°.540-2019

#### DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Tipo de programa	Maestría profesional			
Campo de conocimiento	Amplio: Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho			
	Específico: Derecho			
	Detallado: Derecho			
Programa	Maestría en Derecho Tributario			
Título que otorga	Magíster en Derecho Tributario			
Código del programa	1022-750331Q01-P-1701			
Aprobación por el Comité de	Fecha de aprobación: 14 de noviembre de 2018			
Coordinación Académica UASB	Número de resolución: Resolución No. CCA-R1 –I- 05/2016			
Modalidad de estudios	Presencial			
Duración	6 trimestres			
Número de horas	2.160 horas			
Régimen académico de la	De acuerdo con las "Normas de funcionamiento de los programas de			
UASB	posgrado" de la UASB, el estudiante debe acreditar un total de 96			
	créditos: 52 créditos de docencia y 44 créditos complementarios.			

# DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

# Objeto de estudio del programa

La Maestría en Derecho Tributario tiene como objeto de estudio el fenómeno tributario desde un enfoque jurídico, con un abordaje crítico y analítico asistido de elementos y métodos que provee el Derecho

Estudio que se cimienta en la teoría general del tributo con reflexiones respaldadas en el acumulado científico en la materia. En esta dimensión, el apoyo doctrinario resulta fundamental con el desarrollo teórico de las distintas categorías que integran el Derecho Tributario. Aportes de la doctrina alemana con A. Hensel, K. Vogel, K. Tipke; de la doctrina italiana con A. D. Giannini. M. S. Giannini, A. Berliri, G. A. Michelli, Víctor Uckmar; de la doctrina española con F. Sainz de Bujanda, F. Vicente-Arche Domingo, A. Rodríguez Bereijo, J. J. Ferreiro Lapatza, F. Pérez Royo, J. Ramallo Massanet, P. M. Herrera Molina, R. Falcón y Tella, entre otros; de la doctrina latinoamericana con C. M. Giulianni Fonrouge, R. Valdés Costa, S. F. De La Garza, M. Plazas Vega, A. Tarsitano, J. O. Casás, R. Asorey, los aportes de D. Jarach y otros; en nuestro medio los aportes de E. Riofrío Villagómez, J. V. Troya Jaramillo, L. Toscano Soria, C. Montaño Galarza, R. Patiño Ledesma, entre otros.

El estudio abarca en dimensión constitucional categorías referidas al poder tributario en correlación con los derechos del contribuyente, los objetivos de política económica y de política fiscal en correspondencia con el modelo económico, los títulos competenciales en la materia y los principios rectores del Derecho Tributario.



En el ámbito normativo secundario se examina la obligación tributaria, los elementos esenciales del tributo, la gestión de los mismos, los procedimientos administrativos y judiciales para la resolución de conflictos, la estructura y aplicación de los distintos tributos vigentes en el país, las finanzas públicas enfocadas en los ingresos tributarios y en el gasto público, el fenómeno de la globalización económica, comercio internacional y transfronterizo con implicaciones impositivas, el problema de la evasión y elusión tributaria y la doble imposición internacional.

# Objetivo general

El programa se centra en el estudio de los diversos asuntos inherentes a la problemática tributaria desde un enfoque jurídico. Procura dilucidar la naturaleza, alcance y aplicación del régimen tributario ecuatoriano y en perspectiva comparada de orden regional, concomitantemente con la revisión dogmática de las categorías que integran el Derecho Tributario.

En ese encuadre se reflexiona sobre los rasgos que identifican al Derecho Tributario como disciplina jurídica autónoma en correspondencia con una diversificación normativa en ámbitos relacionados con la potestad estatal para crear tributos, los principios rectores del régimen tributario, los derechos y garantías de los sujetos pasivos, la obligación tributaria, la gestión tributaria, los procedimientos administrativos y jurisdiccionales derivados de la aplicación de tributos, el régimen penal y administrativo sancionador en la materia, los tributos en línea fiscal y extrafiscal, las regulaciones sobre impuestos internos, tributos locales, fiscalidad internacional, tributos al comercio exterior y planificación tributaria, así como el estudio general de la actividad financiera del Estado.

Con esta maestría se pretende entregar a la sociedad un colectivo de profesionales abogados especializados en el Derecho Tributario con competencias para contribuir por un lado al desarrollo teórico de esta disciplina jurídica y, por otro, al asesoramiento técnico del más alto nivel a efectos de propiciar y promover una relación jurídico tributaria equilibrada, asumiendo con sentido crítico y propositivo las complejidades de la materia en dimensión material e instrumental, con el discernimiento y solución de los distintos problemas que plantea la tributación a la luz del régimen jurídico aplicable, tanto en la esfera de la administración pública como cuanto en labores de asesoría y apoyo profesional a los sujetos obligados al pago de tributos.

#### Perfil de ingreso del estudiante

Los estudiantes que ingresen al programa deberán contar con título de tercer nivel de abogado o su equivalente.

#### Perfil de salida

El graduado del programa de Maestría en Derecho Tributario:

#### 1.- Saber

Contará con conocimientos sólidos sobre las distintas vertientes teóricas que explican el fenómeno tributario desde una visión jurídica y en dimensión integral, atendiendo los ámbitos material, formal, procesal y sancionador priorizando el régimen nacional y local ecuatoriano, complementado con análisis en perspectiva internacional y regional. Escenario que dará cuenta también de las nuevas tendencias en el tratamiento de la materia con base en la revisión de otros sistemas tributarios.

#### 2.- Saber hacer



Estará en capacidad de dar respuesta técnica y especializada, desde el razonamiento jurídico, a los distintos problemas que plantea la tributación tanto en la esfera conceptual y de discusión dogmática como en la que atañe a la aplicación normativa y despliegue operativo propio de la dinámica de la relación jurídico tributaria.

#### 3.- Saber conocer

Dispondrá de los recursos conceptuales y metodológicos necesarios para la investigación básica y la investigación aplicada orientadas a contribuir al desarrollo teórico del Derecho Tributario, así como al análisis, diagnóstico y solución de los problemas que expone la aplicación del régimen jurídico en la gestión de tributos.

#### 4.- Ser:

Acreditará competencias para la asesoría y consultoría especializada en cuestiones jurídico tributarias, con un ejercicio profesional ético y responsable que tenga en cuenta, con sentido crítico, la realidad nacional y, en perspectiva comparada, los sistemas tributarios de la región y de otros contextos, las alternativas para mejorar el régimen nacional y los procesos propios del quehacer tributario en el marco del respeto de los derechos de las personas.

# Líneas de investigación del programa

# Línea 1. La potestad tributaria y los derechos del contribuyente

Orienta el estudio de la potestad estatal para la creación de tributos y de sus límites, los principios rectores del régimen tributario y los derechos del contribuyente. Línea relacionada con los campos "Constitución Económica, Mercado y Globalización"; y, "Derechos, justicia y sociedad". Se conecta con el objeto de estudio del programa por abordar los elementos que fundamentan la intervención pública para el establecimiento de tributos en concomitancia con los derechos del contribuyente.

# Línea 2. Manifestaciones de la relación jurídico tributaria

Prevé el estudio del Derecho Tributario en los ámbitos material, formal, procesal y sancionador en sus distintas manifestaciones con ocasión del nacimiento, exigibilidad y extinción de la obligación tributaria. Línea relacionada con el campo "Estado, administración pública y democracia". Su conexión con el objeto de estudio del programa está dada por abordar aspectos sustanciales y procedimentales inherentes a la relación jurídico tributaria.

# Línea 3. El despliegue material del tributo en concretos regímenes jurídicos: imposición interna; tributación y globalización de mercados; hacienda local

Estudia los tributos en concretas esferas de acción. Analiza las complejidades del régimen impositivo interno; la tributación al comercio exterior y el régimen aduanero; el Derecho internacional tributario; y, la tributación local. Línea relacionada con el campo "Constitución Económica, Mercado y Globalización". Se conecta con el objeto de estudio del programa por referir contenidos que vinculan la actuación privada con las exigencias tributarias que plantea el régimen jurídico vigente.

# Línea 4. La actividad financiera del Estado y el régimen de desarrollo

Analiza las fuentes de financiamiento estatal y en particular la de carácter tributario; el presupuesto general del Estado; y, el gasto público. Línea relacionada con el campo "Constitución Económica, Mercado y Globalización". Se conecta con el objeto de estudio del programa por tratar tópicos que atendiendo la actividad financiera del Estado se vincula con los tributos y el desarrollo económico.



Estas líneas de estudio son la base para los procesos investigativos desarrollados por los docentes y estudiantes del programa, tanto en la elaboración de los trabajos en la fase presencial como para los cometidos de titulación.

# Trabajo de titulación

Para obtener el título de Magíster en Derecho Tributario, el estudiante puede optar por un examen final comprensivo o por un trabajo de titulación.

El examen final comprensivo (equivalente al término "complexivo" presente en la legislación nacional) consiste en una evaluación teórica-práctica de los conocimientos adquiridos durante la etapa docente y que demuestra las capacidades del estudiante para resolver problemas propios del Derecho Tributario de forma creativa y crítica. Su desarrollo conlleva la exposición, análisis y solución del o los problemas inherentes a cada uno de los casos planteados con apoyo en elementos normativos, doctrinarios y jurisprudenciales; trabajo apto para demostrar por parte del estudiante, a través del razonamiento jurídico, una estructura ordenada, articulada, coherente y pertinente del objeto que motive la resolución y, con ello, la competencia profesional en el campo estudiado acorde con el perfil de egreso.

### El trabajo de titulación puede ser:

- Un informe de investigación, que consiste en un trabajo en el que se expone un ejercicio de argumentación y sistematización sobre un problema de investigación del Derecho Tributario; es decir, un problema de conocimiento. El informe de investigación puede ser una contribución puramente teórica, pero también puede incluir un estudio de caso orientado a exponer y explicar la naturaleza, orientación y alcance de una o más instituciones jurídicas que lo explicitan y del régimen aplicable al asunto.
- Un estudio comparado complejo, que radica en un trabajo en el que se aborda una o más instituciones jurídico tributarias, contrastando su nivel de desarrollo normativo en distintos contextos, con especial atención a los países de la región. Ejercicio que procura dar cuenta de la evolución conceptual del Derecho Tributario trasladado al régimen jurídico en escenarios concretos que permita poner de manifiesto la orientación y nuevas tendencias de la disciplina, en correspondencia con la realidad actual, así como la dotación de referentes de estudio teórico-prácticos de interés para el contexto tributario ecuatoriano.

# MALLA CURRICULAR

				Componente de docencia		Componente otras actividades		Total	
Unidades curriculares	Campos de formación	Asignatura	Trim estre	Créditos UASB	Horas aula	Horas trabajo colabora tivo	Horas práctic as de aprend izaje	urabajo	Horas asignatura
		Derecho material tributario	1	4	40	10	50	60	160
Básica	Formación epistemológica	Derechos y garantías del contribuyente en la relación jurídico tributaria	4	4	40	10	50	60	160
		Teoría de las finanzas públicas	4	4	40	13	47	60	160
Disciplinar o	Formación	Régimen impositivo nacional	1	4	40	20	40	60	160



		Derecho formal tributario	3	4	40	20	40	60	160
Multidisciplinar	profesional avanzada	Derecho procesal tributario	3	4	40	20	40	60	160
		Derecho internacional tributario	4	4	40	20	40	60	160
		Derecho aduanero y tributación al comercio exterior	5	4	40	20	40	60	160
		Descentralización y régimen tributario local	5	4	40	20	40	60	160
		Planificación tributaria	5	4	40	20	40	60	160
Titulación	Investigación avanzada	Sistemas tributarios comparados	6	4	40	20	40	60	160
		Escritura académica y metodologías de investigación	2	4	40	10	30	60	140
		Seminario de investigación	6	4	40	10	30	60	140
		Trabajo de titulación	7 - 9	44				160	160
TOTAL PROGRAMA		13		96	520	213	527	940	2200

# PLAN DE ESTUDIOS

Asignatura	Descripción de la asignatura	Resultado de aprendizaje
Derecho material tributario	Objetivo general: Adquirir conocimientos sobre la naturaleza, estructura, elementos, clasificación y finalidades del tributo, así como del nacimiento, exigibilidad y extinción de la obligación tributaria en atención al régimen jurídico aplicable que permita dar cuenta del fenómeno tributario en sus aspectos materiales.  Contenido general: El tributo y sus clases; la relación jurídico tributaria; la obligación tributaria sustancial; las obligaciones tributarias accesorias; los sujetos y elementos esenciales del tributo; los modos de extinguir la obligación tributaria; los deberes formales; los incentivos; las exenciones; la no sujeción.  Relación con líneas de investigación: Manifestaciones de la relación jurídico tributaria.	La asignatura permitirá al estudiante contar con conocimientos sólidos sobre las corrientes teóricas que explican el fenómeno tributario desde una visión jurídica, atendiendo el componente sustantivo en materia tributaria.
Derechos y garantías del contribuyente en la relación jurídico tributaria	La potestad tributaria y los derechos del contribuyente.  Objetivo general:  Ofrecer una mirada del Derecho tributario en dimensión constitucional atendiendo la potestad pública creadora de tributos, su fundamentación y sus límites en correlación con los principios que sustentan el régimen en la materia y de los derechos y garantías de los contribuyentes.  Contenido general:  El deber de contribuir al sostenimiento del gasto público. La potestad creadora de tributos y los títulos competenciales en la materia. Los principios del régimen tributario. Los derechos de las personas en general y de los contribuyentes en particular. Las garantías de los derechos en el marco de la relación tributaria. Los fines fiscales y extrafiscales del tributo en consideración a las políticas de orden fiscal, económico, social y ambiental.  Relación con líneas de investigación:  La potestad tributaria y los derechos del contribuyente.  Manifestaciones de la relación jurídico tributaria.  La actividad financiera del Estado y el régimen de desarrollo.	La asignatura proveerá conocimientos amplios y profundos sobre la teoría de la tributación en dimensión constitucional para explicar la naturaleza y alcance del poder tributario, el deber de contribuir y los principios del Derecho Tributario, todo ello en correlación con los derechos del contribuyente y las garantías para su respeto, ejercicio y goce efectivo.  Acreditará competencias para la asesoría y consultoría especializada, con un ejercicio profesional ético y responsable, con sentido crítico y propositivo que refleje un manejo técnico y cualificado de los procesos propios del quehacer tributario.



Teoría de las	Objetivo general: Comprender el entramado propio de las finanzas públicas a la luz de la	La asignatura facilitará conocimientos desde distintas construcciones
finanzas públicas	teoría desarrollada en la materia y del ordenamiento jurídico vigente, en correlación con los objetivos de las políticas económica, fiscal, social y ambiental definidas por el Estado.  Contenido general:  La actividad financiera del Estado; el Derecho financiero y su conexión con otras disciplinas jurídicas; los recursos públicos; el gasto público; los ingresos tributarios; el régimen tributario y las esferas de incidencia impositiva; presión fiscal; el endeudamiento público; el presupuesto.  Relación con líneas de investigación:  La actividad financiera del Estado y el régimen de desarrollo.	conceptuales sobre la actividad financiera del Estado con el análisis jurídico del presupuesto nacional, de los ingresos públicos -enfatizando los de carácter tributario- y del gasto público, en correspondencia con los objetivos que hacen parte de las políticas públicas definidas por el Estado en los ámbitos fiscal, económico, social y ambiental.
Régimen impositivo nacional	Objetivo general: Brindar conocimientos sobre la imposición interna nacional a partir del análisis del régimen jurídico vigente en el país, con aportes financieros y contables necesarios para la debida interpretación y aplicación de la normativa, planteando soluciones a los problemas jurídicos que en ese contexto sean advertidos.  Contenido general:  Deberes formales ante la Administración Tributaria central (SRI); el Impuesto a la Renta; el Impuesto al Valor Agregado (IVA); el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE); el Impuesto a la propiedad de	Acreditará competencias para la asesoría
	vehículos motorizados de transporte terrestre; los Impuestos Reguladores; los Impuestos Ambientales.  Relación con líneas de investigación:  El despliegue material del tributo en concretos regímenes jurídicos.  Manifestaciones de la relación jurídico tributaria.	y consultoría especializada sobre impuestos nacionales, con un ejercicio profesional ético y responsable, con sentido crítico y propositivo que refleje un manejo cualificado en la materia.
Derecho formal tributario	Objetivo general:  Dilucidar la problemática que plantea la gestión tributaria expuesta en el ejercicio de las facultades conferidas a la administración para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias; asimismo, de los procedimientos administrativos contemplados para la sustanciación y resolución de concretas pretensiones de los sujetos pasivos de tributos.  Contenido general:  Facultades de la administración tributaria: aplicación de la ley, determinadora, recaudadora, resolutiva y sancionadora; deberes de los contribuyentes y de terceros; deberes de la administración; modos de determinación de la obligación tributaria; el acto administrativo; procedimientos administrativos con relación a solicitudes y peticiones, reclamos, consultas y recursos.  Relación con líneas de investigación:  Manifestaciones de la relación jurídico tributaria.	La asignatura dispensará conocimientos con los que se dé respuesta técnica y especializada, desde el razonamiento jurídico, a los problemas que plantea la gestión de tributos a cargo de la administración tributaria con el ejercicio de facultades, el esclarecimiento de los procedimientos administrativos activados para la atención de las pretensiones del contribuyente expuestas en solicitudes y peticiones, reclamos, consultas y recursos.  Acreditará competencias para la asesoría y consultoría especializada, con un ejercicio profesional ético y responsable, con sentido crítico y propositivo que refleje un manejo cualificado de los procedimientos tributarios en vía administrativa.
Derecho procesal tributario	Objetivo general:  Comprender el proceso contencioso tributario como expresión de la tutela judicial devenido de la impugnación a la actuación de la administración tributaria por parte de los sujetos pasivos de tributos, conducente a la protección de sus derechos, al control de legalidad del proceder administrativo, así como a la atención y solución de aspectos propios de la relación jurídico tributaria sometidos a decisión judicial.  Contenido general:  Jurisdicción y competencia en materia tributaria; naturaleza y objeto de la jurisdicción contencioso tributaria; principios que animan el proceso en general y el contencioso tributario en particular; acciones de impugnación; acciones directas; acciones especiales; procedimiento ordinario y procedimiento sumario; recurso de casación; acción de protección; acción extraordinaria de protección.	La asignatura permitirá que el estudiante esté en capacidad de dar respuesta técnica y especializada sobre los mecanismos procesales por impugnaciones a la actuación de la administración tributaria en vía jurisdiccional.  Aportará también al ejercicio profesional ético y responsable que tenga en cuenta, con sentido crítico, la realidad procesal nacional en el marco del respeto de los derechos de las personas y de las garantías para su resguardo.



	Relación con líneas de investigación:	
	Manifestaciones de la relación jurídico tributaria.	
D1	La potestad tributaria y los derechos del contribuyente.	The second of beinder (sleen and a new con-
Derecho internacional tributario	Objetivo general: Conocer las regulaciones del Derecho nacional y de las generadas en el Derecho internacional y en el Derecho comunitario en materia tributaria, ante situaciones devenidas de la globalización económica y de integración regional demostrativas de un comercio internacional de bienes y servicios, circulación de capitales y una dinámica empresarial transnacional cada vez mayor. Escenario que permite identificar los problemas, adaptaciones y desafíos que esta realidad plantea para los Estados y para sus respectivas administraciones tributarias en el ánimo de asegurar el cumplimiento de los tributos, combatir la evasión fiscal y evitar la doble imposición internacional.  Contenido general:  La globalización; las relaciones comerciales y económicas internacionales; las empresas transnacionales; la potestad tributaria de los Estados y su dimensionamiento en procesos de integración económica y comunitaria y en el contexto de relaciones internacionales; criterios de sujeción fiscal; establecimiento permanente; precios de transferencia; intercambio de información; convenios para evitar o atenuar la doble imposición internacional: estructura, alcance, interpretación y aplicación.  Relación con líneas de investigación:	La asignatura brindará elementos para dar respuesta técnica y especializada, desde el razonamiento jurídico, a los problemas que plantea la tributación con proyección internacional, de las relaciones entre Estados y de éstos con los particulares, a la vista de concretos regímenes tributarios por situaciones derivadas del comercio internacional y de actividades económicas promovidas por empresas transnacionales.
	El despliegue material del tributo en concretos regímenes jurídicos.	
Derecho aduanero y tributación al comercio exterior	Objetivo general:  Dar cuenta del andamiaje normativo considerado para la regulación y control del comercio exterior con el concurso de la aduana y, en ello, las actividades vinculadas a la materia, como la entrada y salida de mercancías del territorio nacional, los medios y dispositivos utilizados para su conducción, los procedimientos de importación y exportación y demás operaciones propias de este campo. Asimismo, de la estructura organizacional de control al comercio exterior, incluido el Servicio Nacional de Aduana, y las regulaciones en torno a medidas arancelarias, no arancelarias y de defensa comercial que operan en este ámbito.  Contenido general:  Objetivos de política comercial y de política al comercio exterior; estructura orgánica y funcional en materia de comercio exterior; tasas; medidas arancelarias; medidas no arancelarias; nomenclatura; certificación de origen; medidas de defensa comercial: antidumping, derechos compensatorios y salvaguardias; estructura del arancel; trámites de importación, requisitos y documentos; exportaciones; exportación temporal, draw-back; importación temporal; depósitos aduaneros; maquila; ZEDES.  Relación con líneas de investigación:  El despliegue material del tributo en concretos regímenes jurídicos.	aduaneros y tributarios en el contexto de importación y exportación de bienes y servicios.  Acreditará competencias para la asesoría y consultoría especializada, con un
Descentralización y régimen tributario local	Objetivo general: Aprehender la trama tributaria local en el contexto de la organización territorial del Estado y de descentralización de competencias a niveles de gobierno subnacional, con un análisis de los ingresos tributarios de	Con esta asignatura estará en capacidad de dar respuesta técnica y especializada, desde el razonamiento jurídico, a los problemas derivados de la estructura y gestión de los tributos locales; escenario que expone, más que ningún otro, la clasificación tripartita del tributo en impuestos, tasas y contribuciones especiales.



	espectáculos públicos; tasas; y, contribuciones especiales; análisis de	
	los elementos materiales y formales de los tributos locales.	
	Relación con líneas de investigación:	
	El despliegue material del tributo en concretos regímenes jurídicos. La potestad tributaria y los derechos del contribuyente.	
Planificación	Objetivo general:	Esta asignatura dará competencias para
tributaria	Proporcionar al estudiante competencias que le permitan discernir	la asesoría y consultoría especializada er
	estrategias y caminos que, en estricta observancia del ordenamiento	temas de planificación tributaria, con
	jurídico tributario, propendan al sujeto pasivo de tributos a una gestión	herramientas de gestión y de control
	empresarial y de la actividad productiva en términos económico-	empresarial y de actividades productivas
	financieros más eficiente, capaz de asegurar el debido cumplimiento de	orientadas a un manejo financiero y
	los deberes y obligaciones tributarias dentro de los márgenes que la	corporativo más eficiente para el
		cumplimiento de obligaciones tributarias.
	riesgos por incumplimientos tributarios y el aporte a la propia administración para potenciar sus labores de control y de combate a la	u ibutarias.
	elusión y a la evasión fiscal.	
	Contenido general:	
	Principios de la planificación tributaria; la planificación tributaria en	
	cuanto a objetivos, elementos, clasificación y etapas; la elusión y	
	evasión como limitantes de la planeación tributaria; teoría de los	
	beneficios e incentivos tributarios; interpretación y aplicación de	
	beneficios e incentivos tributarios en correlación con los objetivos de	
	políticas fiscal, económica, social y ambiental; manejo empresarial eficiente; análisis de la aplicación normativa y de metodologías acorde a	
	la noción de planificación por tributos y sectores.	
	Relación con líneas de investigación:	
	Manifestaciones de la relación jurídico tributaria.	
	El despliegue material del tributo en concretos regímenes jurídicos.	
Sistemas	Objetivo general:	La asignatura proporcionará
tributarios	Proveer al estudiante conocimientos relativos a regímenes que dan	conocimientos sólidos desde la teoría
comparados		sobre los sistemas tributarios en el
	realidad ecuatoriana en la materia, abordando para ello aspectos	contexto internacional y regional, para
	estructurales y de diseño que caracterizan a un sistema tributario en general con la correlativa remisión a escenarios concretos,	dar cuenta de las nuevas tendencias en la materia, con base en la revisión de
	especialmente con relación a la imposición sobre la renta y sobre el	los respectivos regímenes y su
	valor agregado. Estudio que posibilita igualmente la revisión de las	contrastación con el caso ecuatoriano.
	tendencias actuales en la tributación con las implementaciones que	
	aquello supone, tanto para la autoridad tributaria como para los	
	contribuyentes en dimensión local, nacional e internacional.	
	Contenido general:	
	Cuestiones estructurales del sistema tributario: una visión comparada;	
	fundamentos constitucionales; tributación directa e indirecta; estructuras impositivas en economías desarrolladas y en vías de desarrollo;	
	reformas a los sistemas tributarios en América Latina; ampliación de	
	base tributaria; la imposición sobre la renta; la imposición sobre el valor	
	agregado; otras figuras impositivas; procedimientos de impugnación	
	general.	
	Relación con líneas de investigación:	
	El despliegue material del tributo en concretos regímenes jurídicos.	
Egorituro	La actividad financiera del Estado y el régimen de desarrollo.	Con este esignatura dispendrá de los
Escritura académica y	Objetivo general (enfoque problemático, interrogativo): Dotar a los estudiantes de herramientas de investigación y de escritura	Con esta asignatura dispondrá de los recursos teóricos y metodológicos
metodologías de	académica a fin de que puedan realizar adecuadamente las actividades	necesarios para la investigación básica y
investigación	de investigación jurídica que requiere el programa. De igual forma	la investigación aplicada orientados a
<b>5</b>	proveer recursos y afianzar destrezas para afrontar y resolver los	contribuir al desarrollo del Derecho
	problemas jurídicos que el desarrollo del examen comprensivo	Tributario, desde un abordaje conceptual
	demande.	o desde el análisis, diagnóstico y
	Contenido general:	solución de los problemas que expone la
	Pautas para escritura académica y plan de redacción; pautas para lectura	
	de textos académicos; introducción a métodos de investigación jurídica;	талена.



	herramientas para elaborar los planes de investigación; herramientas para resolver casos contentivos de problemas jurídicos en materia tributaria.	
	Relación con líneas de investigación:  Esta asignatura se relaciona con todas las líneas de investigación del programa.	
Seminario de	Objetivo general:	Con esta asignatura dispondrá de los
investigación	Facilitar a los estudiantes herramientas avanzadas de investigación con el objetivo de que puedan desarrollar de manera óptima cualquiera de las formas de graduación del programa.  Contenido general:  La investigación en el campo del Derecho; tema y problema de investigación; marco aporético; tipos de investigación; marco teórico y fuentes de información; metodología de la investigación jurídica; métodos y técnicas de investigación social. Metodología para la preparación del examen comprensivo en contenidos de Derecho Tributario. Aplicación en casos prácticos.  Relación con líneas de investigación:  Esta asignatura se relaciona con todas las líneas de investigación del programa.	recursos teóricos y metodológicos necesarios para la investigación básica y la investigación aplicada orientados a contribuir al desarrollo del Derecho Tributario, desde un abordaje conceptual o desde el análisis, diagnóstico y solución de los problemas que expone la aplicación del régimen jurídico en la materia.
Trabajo de titulación	Objetivo general: Asegurar que los estudiantes hayan adquirido herramientas metodológicas de investigación aplicada al Derecho Tributario a través de la elaboración del trabajo final o del examen comprensivo que aporte de forma innovadora en la resolución de problemas jurídicos relacionados con la tributación.	Corrobora cada uno de los aspectos del perfil de egreso, por los cuales el estudiante acreditará conocimientos teóricos y metodológicos para analizar y explicar el fenómeno tributario en sus diversas manifestaciones, así como de las competencias profesionales para la asesoría y consultoría jurídica calificada en materia tributaria.

Resumen: DGA, septiembre 2019